

En un esfuerzo conjunto por promover la lectura y el desarrollo integral de la niñez, la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV) entregó cerca de **600 cuentos infantiles** a niños, niñas y adolescentes que viven en residencias del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia de la región.

La iniciativa, fruto de una alianza entre la universidad y el Servicio de Protección, reunió a distintas unidades académicas —como la Dirección de Inclusión, Vinculación con el Medio, Bibliotecas y PUCV Sostenible— para recolectar material lector orientado a **fortalecer la estimulación y el aprendizaje** de los menores que viven en espacios de cuidado.

Anuncio Patrocinado

A esta cruzada también se sumaron **colegios católicos de la región**, entre ellos Champagnat, Salesianos, Seminario San Rafael, Ana María Janer y San Pedro de Nolasco, cuyos estudiantes participaron activamente en la recolección de libros.

Carla Oyarzún, directora regional del Servicio Nacional de Protección, destacó que “esta donación es tremadamente importante para su estimulación y desarrollo vital. La universidad ha sido pionera en colaborarnos y queremos continuar con esta alianza virtuosa”.

WAM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

Conversemos por WhatsApp



Por su parte, la vicerrectora de Vinculación con el Medio, **Jacqueline Páez Herrera**, subrayó que el compromiso de la universidad busca **reducir brechas sociales** y sensibilizar a la comunidad sobre las realidades de la niñez en protección. “Las instituciones grandes deben apoyar y aportar para eliminar dolores profundos en nuestro territorio”, afirmó.

La entrega de cuentos no solo fortalece una relación de cooperación entre la academia y el Estado, sino que también promueve el **derecho de todos los niños y niñas a crecer rodeados de cultura, lectura y afecto**.

Quienes deseen aportar a esta misión pueden convertirse en **familias de acogida**, brindando cuidado temporal a menores hasta que se resuelva su situación. Más información en servicioproteccion.gob.cl.

y tú, ¿qué opinas?